



No. EXPEDIENTE
AVPC-2022
No. DOCUMENTO
SNC-CP-02-2022-AVPC

04 de octubre del 2022

**DISTRITO MUNICIPAL TURISTICO DE VERON-PUNTA CANA**  
**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**  
Unidad de Consultoría Jurídica

Página 1 de 1

Quien suscribe, **LIC. LUIS MANUEL DEL RIO**, Nacionalidad Dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No. 028-0069978-3, en mi calidad de Consultor Jurídico del **(Ayuntamiento del Distrito Municipal Turístico Verón-Punta Cana)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la contratación de servicios de alquiler de 6 camiones compactadores de 25 yardas por el mes de Noviembre (2 camiones de 1 eje y 4 camiones de 2 eje); para el mes de diciembre 6 camiones compactadores de 25 yardas (2 camiones de 1 eje y 4 camiones de 2 eje), los cuales deben constar con chofer y GPS incluido para el monitorear la recolección de los desechos sólidos en el Distrito Municipal, atendiendo al requerimiento que nos hace el departamento de transportación de la Alcaldía., mediante el Procedimiento No. (SNC-CP-02-2022-AVPC), y referencia No. Ayto.Veron-CCC-CP-2022-0016, para el periodo comprendido entre (2022), conforme a las solicitudes realizadas por el departamento de (Compra y Contrataciones).**

**MANIFIESTO: Mi total Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas **para la Construcción de una cancha de baloncesto en el sector Ensanche Punta Cana.,** declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Municipal Turístico de Verón-Punta Cana, Municipio de Higüey, Provincia de la Altagracia, República Dominicana, a los Cuatro (04) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022).

(Lic. Luis Manuel Del Rio)

Consultor Jurídico



**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia 1 – Consultor Jurídico  
Copia 2 – Agregar Destino

